Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLATOBAS

Incoado de oficio el procedimiento de declaración de ruina inminente del inmueble sito en calle Mayor del Arrabal, número 19, con referencia catastral 2668012VK7126N0001AI.

Visto el informe el informe jurídico emitido con fecha 22 de octubre de 2013, visto el informe técnico emitido con fecha 29 de octubre de 2013, y de conformidad con los artículos 142.1 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 28 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, 69 del Decreto 34 de 2011, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 26.3 del Real Decreto 2187 de 1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística, resuelvo.

Primero. Determinar que parte de la fachada del inmueble sito en la calle Mayor del Arrabal, número 19, con referencia catastral 2668012VK7126N0001AI, de esta localidad, se encuentra en estado de ruina inminente.

Segundo. Acordar el derribo manual de la parte de la fachada con mayor riesgo de desprendimiento a la vía publica para prevenir o evitar daños en los bienes públicos y las personas.

Tercero. Que se notifique la Resolución a los interesados y demás titulares de derechos afectados.

Lo manda y firma el señor Alcalde.

Villatobas 30 de octubre de 2013.-El Secretario, Miguel Navarro Muñoz.-El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

N.º I.- 291